



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 - A4402FDO SALTA

REPUBLICA ARGENTINA

TELEF. (0387) 4255404/330/332

TELEF. FAX (0387) 4255456

RESOLUCIÓN – CD – Nº

408/07

05 OCT 2007

Salta,

Expediente Nº 12.144/2007

VISTO;

La Resolución – CS – Nº 014/05, mediante la cual se aprueba y pone en vigencia el Régimen de Permanencia para Docentes Regulares de la Universidad Nacional de Salta, y;

CONSIDERANDO;

Que por Resolución – CD – Nº 398/05 (Anexo I), la Facultad de Ciencias de la Salud aprueba y pone en vigencia los mecanismos de instrumentación del Régimen de Permanencia del Personal Docente Regular en el ámbito de la Facultad de Ciencias de la Salud.

Que la permanencia en la misma categoría de los docentes regulares se rige por lo dispuesto en el Artículo 58º del Estatuto de esta Universidad.

Que la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina del Consejo Directivo, en Despacho Nº 311/06, aconseja designar las Comisiones Evaluadoras de los Cargos de Docentes Regulares, entre los que se encuentra la Comisión designada para la asignatura Ciencias Sociales I y II y en Despacho Nº 167/07, aconseja designar a la Prof. Estela Vázquez, como Miembro Titular de la mencionada Comisión en reemplazo de la Prof. Mónica Tello.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias y atento a lo aconsejado por la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina, en Despachos Nº 110/07 y 167/07.

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
(En Sesión Extraordinaria 08/06 del 26/12/06 y Sesión Extraordinaria 4/07 del 31/07/07)

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º. Designar la Comisión Evaluadora que entenderá en la evaluación de la Prof. **Mónica Sacchi de Van Dam**, Profesor Regular con dedicación Exclusiva en la categoría de Adjunto, de la asignatura **Ciencias Sociales I y II**, de la Carrera de Enfermería, cuyo nombre se encuentra en la nómina de docentes en condiciones de ingresar al Régimen de Permanencia que obra en la Resolución – CD – Nº 035/06, la que quedará constituida de la siguiente manera:

TITULARES:

Prof. Carmen SANTESTEBAN

Prof. Estela VÁZQUEZ



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 - A4402FDO SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456

RESOLUCIÓN - CD - N°

408/07

05 OCT 2007

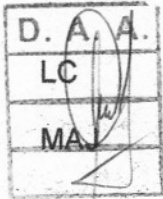
Salta,
Expediente N° 12.144/2007

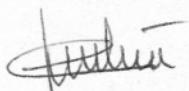
Lic. Héctor RODRIGUEZ

SUPLENTES

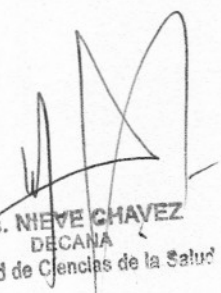
Lic. Hugo MERCER
Prof. Alicia del Rosario BASSANI
Lic. María Teresa ALVAREZ

ARTÍCULO 2°. Hágase saber y remítase copia a: Integrantes de la Comisión Evaluadora, Lic. Mónica Sacchi de Van Dam, Dirección Administrativa Académica – Dpto. Docencia y siga al Consejo Superior para su convalidación y demás efectos.




Lic. CECILIA PIÑERO de MARTÍN
SECRETARÍA
Facultad de Ciencias de la Salud




Mgs. NIEVE CHAVEZ
DECANA
Facultad de Ciencias de la Salud